

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 261

Impreso el día 5 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Carrera** artística del músico jujeño Ricardo Vilca, fallecido en el año 2007. Expresión de reconocimiento. **Bouhid**. (4.003-D.-2022.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bouhid por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la carrera artística del músico jujeño Ricardo Vilca, fallecido en el año 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la carrera artística del músico jujeño Ricardo Vilca, fallecido en el año 2007. Sala de la comisión, 30 de agosto de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.  
– Sabrina Ajmechet. – Gustavo  
Bouhid. – Agustín Fernández. –  
Germana Figueroa Casas. – Fernando  
A. Iglesias. – Jimena López. –*

*María R. Martínez. – Magalí Mastaler. –  
María C. Moisés. – Dina Rezinovsky. –  
Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda.  
– Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bouhid por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la carrera artística del músico jujeño Ricardo Vilca, fallecido en el año 2007. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la carrera artística del músico jujeño Ricardo Vilca, fallecido en el año 2007.

*Gustavo Bouhid.*